



Política de Prevención del Suicidio de Jóvenes de las Escuelas Grimmway

La Junta Directiva de las Escuelas Grimmway reconoce que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre los jóvenes y que un número aún mayor de jóvenes consideran (17 por ciento de los estudiantes de la preparatoria) e intentan suicidarse (más del 8 por ciento de los estudiantes de la preparatoria) (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2015).

La posibilidad de suicidio e ideación suicida requiere atención vigilante por parte del personal de la escuela. Como resultado, somos ética y legalmente responsables de proporcionar una respuesta apropiada y oportuna para prevenir la ideación suicida, los intentos y las muertes. También debemos trabajar para crear un plantel seguro y enriquecedor que minimice la ideación suicida en los estudiantes.

Reconociendo que es el deber de la escuela proteger la salud, la seguridad y el bienestar de sus estudiantes, esta política tiene como objetivo proteger a los estudiantes y al personal contra los intentos de suicidio, las muertes y otros traumas asociados con el suicidio, incluyendo asegurar el apoyo adecuado para los estudiantes, el personal, y las familias afectadas por los intentos de suicidio y la pérdida. Como se sabe que el bienestar emocional de los estudiantes afecta grandemente la asistencia escolar y el éxito educativo, esta política debe ser emparejada con otras políticas que apoyen el bienestar emocional y conductual de los estudiantes.

Esta política se basa en la investigación y las mejores prácticas en la prevención del suicidio, y se ha adoptado con el entendimiento de que las actividades de prevención del suicidio disminuyen el riesgo de suicidio, aumentan el comportamiento de búsqueda de ayuda, identifican a los que corren riesgo de suicidio y disminuyen los comportamientos suicidas. La evidencia empírica refuta la creencia común de que hablar sobre el suicidio puede aumentar el riesgo o "poner la idea en la mente de alguien".

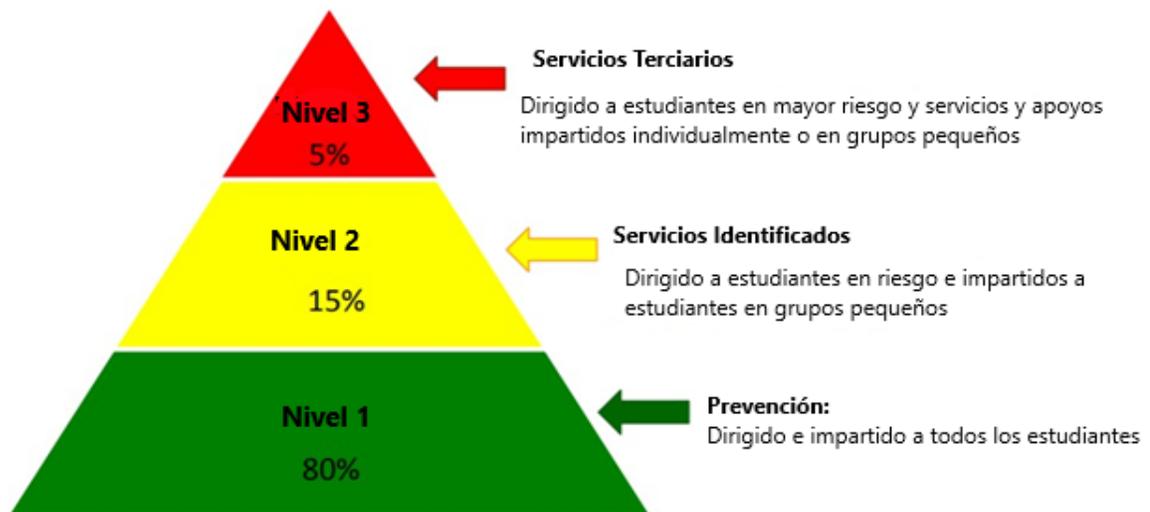
En un intento de reducir el comportamiento suicida y su impacto en los estudiantes y las familias, el equipo de Prevención del Suicidio debe desarrollar estrategias para la prevención, intervención y postprevención del suicidio, y la identificación de los desafíos de salud mental frecuentemente asociados con el pensamiento y comportamiento suicida. Estas estrategias para la prevención, intervención y postprevención incluirán formación profesional para todo el personal escolar en todas las categorías de trabajo que interactúen regularmente con los estudiantes o estén en condiciones de reconocer los factores de riesgo y los signos de advertencia del suicidio, incluyendo maestros suplentes, voluntarios, personal de aprendizaje ampliado (después de la escuela) y otras personas en contacto regular con estudiantes como guardias de cruce, instructores individuales y entrenadores.

El equipo de Prevención del Suicidio desarrollará e implementará estrategias preventivas y procedimientos de intervención utilizando el triángulo de respuesta a la intervención que incluye lo siguiente:

Las actividades de Prevención entran en el Nivel 1 y están destinadas a todos los estudiantes, ya sea en riesgo o no.

Las actividades de Intervención, según la situación y el nivel de riesgo, entran en el Nivel 2 o 3.

Las actividades de Postvención involucran los tres niveles, con algunas acciones dirigidas a todo el personal y el cuerpo estudiantil, otras enfocadas en aquellos más afectados por la crisis, y algunas intervenciones dirigidas a estudiantes en una situación de emergencia después de la pérdida de un compañero de clase o amigo.



Este Plan de Construcción es parte del enfoque general de las Escuelas Grimmway para la prevención, intervención y respuesta a los estudiantes que experimentan crisis emocionales y de comportamiento en nuestras escuelas.

Plan Estratégico General para la Prevención del Suicidio

El Director, Subdirector de Asuntos Estudiantiles o un representante de las Escuelas Grimmway involucrarán a profesionales de salud mental empleados en la escuela (por ejemplo, consejeros escolares, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeras), administradores, otros miembros del personal de la escuela, padres/tutores/cuidadores, estudiantes, agencias locales de salud y profesionales, fuerzas del orden público y organizaciones comunitarias en la planificación, implementación y evaluación de las

estrategias de la escuela para la prevención e intervención del suicidio. Las Escuelas Grimmway trabajarán en conjunto con agencias del gobierno local, organizaciones comunitarias y otros apoyos comunitarios para identificar recursos adicionales.

- Clínica Sierra Vista (Lamont): 661-845-5100
- College Community Services (Wasco): 661-758-4029
- Departamento de Policía de Arvin: 661-854-5583
- Departamento de Policía de Shafter: 661-746-8500
- Línea directa de crisis de los Servicios de Recuperación y Salud Conductual de Kern: 1-800-991-5272
- Línea directa de Crisis para Jóvenes de California: 1.800.843. 5200

Para asegurar que las políticas con respecto a la prevención del suicidio sean adecuadamente adoptadas, implementadas y actualizadas, la escuela nombrará al Subdirector de Asuntos Estudiantiles para que sirva como el punto de contacto de prevención del suicidio para las Escuelas Grimmway. Además, cada plantel identificará al menos un miembro del personal para que sirva de enlace con el punto de contacto de prevención del suicidio de la escuela, y coordinará e implementará actividades de prevención del suicidio en su plantel específico.

Esta política se revisará y modificará como se indica, al menos anualmente en conjunción con los interesados comunitarios previamente mencionados.

Prevención

A. Mensajes sobre la Prevención del Suicidio

El mensaje sobre el suicidio tiene un efecto en el pensamiento y los comportamientos suicidas. En consecuencia, el Director y el Subdirector de Asuntos Estudiantiles junto con sus socios han revisado críticamente y continuarán revisando todos los materiales y recursos utilizados en los esfuerzos de concientización para asegurar que se alineen con las mejores prácticas para mensajes seguros sobre el suicidio.

B. Capacitación y Educación en Prevención del Suicidio: Formación del Personal

Se proporcionará capacitación para todos los miembros del personal escolar y otros adultos en el plantel (incluyendo suplentes, personal de servicio en el patio, instructores individuales, ayudantes de laboratorio de aprendizaje, asistentes de salón de clases, personal de cocina y personal de después de clases).

- Todo el personal recibirá capacitación anual sobre los factores de riesgo y los signos de advertencia del suicidio, la prevención del suicidio, la intervención, la remisión y la prevención del suicidio.
- Todas las capacitaciones para la prevención del suicidio se ofrecerán bajo la dirección de profesionales de salud mental empleados en la escuela (por ejemplo, consejeros escolares, psicólogos o trabajadores sociales) que hayan recibido capacitación avanzada específica para el suicidio y puedan beneficiarse de la colaboración con uno o más organismos de salud mental del condado y/o de la comunidad.

- Como mínimo, todo el personal participará en la formación sobre los componentes básicos de la prevención del suicidio (identificación de los factores de riesgo y señales de advertencia del suicidio, prevención, intervención, remisión y postprevención) al comienzo de su empleo.
- Los miembros del personal previamente empleados asistirán a un mínimo de una hora de capacitación general en prevención del suicidio; los componentes básicos de la capacitación general en prevención del suicidio incluirán:
 - Factores de riesgo de suicidio, señales de advertencia y factores de protección;
 - Cómo hablar con un estudiante sobre pensamientos de suicidio;
 - Cómo responder apropiadamente a la juventud que tiene pensamientos suicidas. Tales respuestas incluirán la supervisión constante de cualquier estudiante que se juzgue en riesgo de suicidio y una remisión inmediata para una evaluación de riesgo de suicidio;
 - Énfasis en remitir inmediatamente (el mismo día) a cualquier estudiante que se identifique como en riesgo de suicidio, para su evaluación, al Psicólogo Escolar o Consejero Escolar mientras permanece bajo constante supervisión por parte del miembro del personal;
 - Énfasis en reducir el estigma asociado con las enfermedades mentales y que la prevención e intervención tempranas pueden reducir drásticamente el riesgo de suicidio;
 - Revisar los datos disponibles anualmente para buscar cualquier patrón o tendencia de la prevalencia u ocurrencia de ideación suicida, intentos o muerte. Vea el sitio web de Cal-SCHLS en <http://cal-schls.wested.org/>.

Además de las orientaciones iniciales para los componentes básicos de la prevención del suicidio, la formación profesional anual continua del personal para todo el personal incluirá los siguientes componentes:

- El impacto del estrés traumático en la salud emocional y mental;
- Conceptos erróneos comunes sobre el suicidio;
- Recursos escolares y comunitarios para la prevención del suicidio;
- Mensajes apropiados sobre el suicidio (terminología correcta, pautas de mensajería segura);
- Los factores asociados con el suicidio (factores de riesgo, señales de advertencia, factores de protección);
- Cómo identificar a los jóvenes que pueden estar en riesgo de suicidio;
- Maneras apropiadas de interactuar con un joven que está demostrando angustia emocional o es suicida.
- Procedimientos aprobados por la escuela para responder al riesgo de suicidio (incluyendo sistemas de apoyo y remisiones). Tales procedimientos deben enfatizar que el estudiante suicida debe ser supervisado constantemente hasta que se complete una evaluación del riesgo de suicidio;
- Procedimientos aprobados por la escuela para responder a las consecuencias del comportamiento suicida (prevención del comportamiento suicida);
- Responder después de un suicidio (prevención del suicidio);
- Recursos relativos a la prevención del suicidio de los jóvenes;
- Énfasis en reducir el estigma y el hecho de que la prevención e intervención

tempranas pueden reducir drásticamente el riesgo de suicidio;

- Énfasis en remitir inmediatamente (el mismo día) a cualquier estudiante que se identifica como en riesgo de suicidio para su evaluación al Psicólogo Escolar o Consejero Escolar mientras permanece bajo constante supervisión por parte del miembro del personal;

La formación profesional también incluirá información adicional sobre los grupos de estudiantes juzgados por la escuela, y la investigación disponible, para estar en alto riesgo de suicidio. Estos grupos incluyen, entre otros, lo siguiente:

- Los jóvenes afectados por el suicidio;
- Jóvenes con antecedentes de ideación o intentos suicidas;
- Jóvenes con discapacidades, enfermedades mentales o trastornos por abuso de sustancias;
- Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales o jóvenes que cuestionan;
- Jóvenes sin hogar o en entornos fuera del hogar, como al cuidado de crianza temporal;
- Jóvenes que han sufrido experiencias traumáticas;

C. Calificaciones de los Empleados y Alcance de los Servicios

Los empleados de la escuela deben actuar solamente dentro de la autorización y el alcance de su credencial o licencia. Si bien se espera que los profesionales de la escuela sean capaces de identificar factores de riesgo de suicidio y señales de advertencia, y prevenir el riesgo inmediato de un comportamiento suicida, el tratamiento de la ideación suicida está típicamente más allá del alcance de los servicios ofrecidos en el entorno escolar. Además, el tratamiento de los desafíos de salud mental a menudo asociados con el pensamiento suicida requiere típicamente recursos de salud mental más allá de lo que las escuelas pueden proporcionar.

D. Capacitación de Personal Especializado (Evaluación)

Formación profesional en la Capacitación en Habilidades de Intervención de Suicidio Aplicado (ASSIST, por sus siglas en inglés) y en la evaluación del riesgo de suicidio e intervención ante crisis de la Escala de Clasificación de Gravedad del Suicidio de Columbia (C-SSRS)

se proporcionará a (Subdirector de Asuntos Estudiantiles, Consejero Escolar, Psicólogo Escolar y Enfermera Escolar) empleados por las Escuelas Grimmway.

- Además, el personal usará un plan de seguridad para ayudar a apoyar al estudiante; esto incluye: reconocer los signos de crisis, identificar estrategias de afrontamiento, tener contactos sociales que puedan distraer la atención de la crisis, contactar a amigos y familiares para apoyo a la crisis, y contactar a profesionales de la salud, incluyendo 911 o líneas directas de crisis.
- Si se hizo una remisión para un estudiante, un miembro del equipo multidisciplinario de crisis verificará con el padre/tutor legal/cuidador que el tratamiento de seguimiento haya sido accedido y será requerido que proporcione documentación de atención para el estudiante.

E. Participación y Educación de Padres, Tutores y Cuidadores

En la medida de lo posible, los padres/tutores/cuidadores serán incluidos en todos los esfuerzos de prevención del suicidio. Como mínimo, las escuelas deben compartir con los padres/tutores/cuidadores la política y los procedimientos de prevención del suicidio de las Escuelas Grimmway.

- Esta política de prevención del suicidio se mostrará de forma destacada en la página web de las Escuelas Grimmway y se incluirá en el manual para padres.
- Se invitará a los padres/tutores/cuidadores a que hagan aportes sobre el desarrollo y la implementación continuos del plan de prevención del suicidio juvenil.
- Todos los padres/tutores/cuidadores tendrán acceso a la capacitación para la prevención del suicidio que aborda lo siguiente:
 - Factores de riesgo de suicidio, señales de advertencia y factores de protección;
 - Cómo hablar con un estudiante sobre pensamientos de suicidio;
 - Cómo responder apropiadamente al estudiante que tiene pensamientos suicidas. Tales respuestas incluirán la supervisión constante de cualquier estudiante que se juzgue en riesgo de suicidio y una remisión inmediata para una evaluación de riesgo de suicidio.

F. Participación y Educación de los Estudiantes

Bajo la supervisión del Director; el Subdirector de Asuntos Estudiantiles, el Consejero Escolar, el psicólogo escolar y las agencias de salud mental de la comunidad, los estudiantes deberán:

- Recibir una educación apropiada para el desarrollo, centrada en el estudiante, sobre los signos de advertencia de los desafíos de salud mental y la angustia emocional;
- Recibir orientación apropiada para el desarrollo con respecto a la prevención del suicidio en la escuela,
- intervención y procedimientos de remisión.
- El contenido de la educación incluirá:
 - Estrategias para hacer frente al estrés y al trauma;
 - Cómo reconocer comportamientos (señales de advertencia) y problemas de vida (factores de riesgo) asociados con el suicidio y problemas de salud mental en uno mismo y en otros;
 - Estrategias de búsqueda de ayuda para uno mismo y para otros, incluyendo cómo involucrar recursos escolares y comunitarios y recomendar a los compañeros para que ayuden;
 - El énfasis en reducir el estigma asociado con las enfermedades mentales y que la prevención e intervención tempranas pueden reducir drásticamente el riesgo de suicidio.

Escuelas Grimmway apoyará la creación y ejecución de programas y/o actividades en ambos planteles que concienticen sobre el bienestar mental y la prevención del suicidio.

Intervención, Evaluación, Remisión

A. Personal

El Subdirector de Asuntos Estudiantiles y Psicólogo Escolar que hayan recibido capacitación avanzada en intervención del suicidio serán designados como los enlaces primarios y secundarios de prevención del suicidio como parte del equipo multidisciplinario de crisis. Siempre que un miembro del personal sospeche o tenga conocimiento de las intenciones suicidas de un estudiante, notificará inmediatamente al enlace principal designado para la prevención del suicidio. Si no se dispone de este enlace primario de prevención del suicidio, el personal deberá notificarlo inmediatamente al enlace secundario de prevención del suicidio. El Consejero Escolar que también ha recibido capacitación avanzada en intervención del suicidio servirá como un enlace alternativo para la prevención del suicidio si los enlaces primario y secundario no estuvieran disponibles.

- Bajo circunstancias normales, las personas de contacto primario y/o secundario deberán notificar al Director, otro administrador escolar si es diferente de las personas de contacto primario y secundario. Los nombres, títulos e información de contacto de los miembros multidisciplinarios del equipo de crisis se distribuirán a todos los estudiantes, personal, padres/tutores/cuidadores y estarán disponibles en los sitios web de la escuela y del distrito.
 - Academia Primaria Grimmway Arvin: Tatia Hunter Jennings - Subdirectora de Asuntos Estudiantiles; Academia Secundaria Grimmway Arvin: Alicia García - Psicóloga de la Escuela; Academia Grimmway Arvin Miembro alterno del Equipo: María Moreno - Consejera Escolar
 - Academia Primaria Grimmway Shafter: Tatia Hunter Jennings - Subdirectora de Asuntos Estudiantiles; Academia Secundaria Grimmway Shafter: Alicia García - Psicóloga de la Escuela; Academia Grimmway Arvin Miembro alternativo del Equipo: Adrianna Salazar - Consejera Escolar

El Director, Subdirector de Servicios Estudiantiles, Consejero Escolar, Psicólogo Escolar, o Enfermera notificará entonces, si fuera apropiado y en el mejor interés del estudiante, a los padres/tutores/cuidadores del estudiante lo antes posible y remitirá al estudiante a recursos de salud mental en la escuela o comunidad. La determinación de la notificación a los padres/tutores/cuidadores debe seguir una evaluación inicial formal para asegurar que el estudiante no esté en peligro por notificación de los padres.

Un miembro del equipo multidisciplinario de crisis evaluará el nivel de riesgo de un estudiante como alto, moderado o bajo. El equipo utilizará el plan de prevención del suicidio juvenil para proporcionar una respuesta y una acción adecuadas de acuerdo con el nivel de riesgo. Si el estudiante está en alto riesgo, una indicación de peligro inminente (tiene acceso a una pistola, está en una azotea, o en otras condiciones inseguras), se hará una llamada al 911.

- Siempre que un miembro del personal sospeche o tenga conocimiento de las intenciones suicidas de un estudiante, notificará inmediatamente al enlace principal designado para la prevención del suicidio.
- Los estudiantes que experimenten ideación suicida no deben ser dejados sin supervisión.
- Un proceso de remisión debe ser difundido de manera prominente a todos los miembros del personal, para que sepan cómo responder a una crisis y estén informados sobre la escuela y los recursos basados en la comunidad.
- El Subdirector de Servicios Estudiantiles establecerá procedimientos de intervención de crisis para garantizar la seguridad del estudiante y las comunicaciones apropiadas si ocurre un suicidio o se hace un intento por parte de un estudiante o un adulto en el plantel o en una actividad patrocinada por la escuela.
- Todos los miembros del personal recibirán nombres y números de personas en el plantel capacitadas para llevar a cabo evaluaciones de riesgos y planificación de la seguridad; punto de contacto primario y secundario en el plantel con respecto a posibles intenciones suicidas, el número de la línea directa local de crisis, información sobre qué hacer y a quién contactar si alguien está en riesgo.

B. Padres, Tutores legales y Cuidadores

Un proceso de remisión debe ser difundido de manera prominente a todos los padres/tutores legales/cuidadores para que sepan cómo responder a una crisis y estén informados sobre la escuela y los recursos basados en la comunidad.

Recurso: Padres como Socios: Una Guía de Prevención del Suicidio para Padres que contiene información útil para los padres/tutores/cuidadores preocupados porque sus hijos puedan estar en riesgo de suicidio. Está disponible en Voces de Educación para la Conciencia del Suicidio (Suicide Awareness Voices of Education; SAVE, por sus siglas en inglés). Vea la página web SAVE en <https://www.save.org/product/parents-as-partners/>

C. Estudiantes

Se les animará a los estudiantes a notificar a un miembro del personal cuando estén experimentando angustia emocional o ideación suicida, o cuando sospechen o tengan conocimiento de la angustia emocional, ideación suicida o intento de otro estudiante. A continuación se presentan los planes de prevención que se implementarán dentro de la escuela:

- Presentaciones en el salón de clase: El Consejero Escolar informará a los estudiantes sobre cómo ser defensores unos de otros, identificando señales de advertencia cuando alguien está en peligro, afrontando estrategias para lidiar con el estrés, ayudando a

buscar estrategias para uno mismo y para otros, y seguridad en Internet/redes sociales.

- Caja del Consejero: Se anima a los estudiantes a escribir notas personales para reunirse con el consejero de la escuela para asistencia académica, profesional, personal/social.
- Currículo de Aprendizaje Socioemocional (SEL): Los estudiantes recibirán lecciones apropiadas para el desarrollo en clase de asesoramiento/equipo para fomentar el conocimiento, habilidades y actitudes en las cinco áreas de competencia de SEL, auto-conciencia, auto-manejo, conciencia social, habilidades de relación y toma de decisiones responsable.
- Consejos en Equipos de Clase/Asesoría: A través de consejos de asesoramiento y clases en equipo, los estudiantes participarán en discusiones y crearán una red de seguridad de pares y adultos en la que confían.
- Comunicación bidireccional estudiante/maestro: Los estudiantes también tendrán acceso a la comunicación bidireccional con los maestros en su salón y clases de asesoramiento.

D. Notificación y Participación de los padres

El equipo multidisciplinar de crisis identificará un proceso para asegurar la atención continua del estudiante identificado para estar en riesgo de suicidio. Se deben seguir los siguientes pasos para garantizar la continuidad de la atención:

- Después de que se haga una remisión para un estudiante, el Psicólogo Escolar o Consejero Escolar verificará con el padre/guardián/cuidador que se haya accedido al tratamiento de seguimiento.
- Las familias recibirán una lista de recursos y el número de la línea directa de crisis para informar si un estudiante es un peligro inmediato.
- Además, los padres serán notificados si su estudiante está en peligro y ha sido identificado como en riesgo. El contacto con los padres será documentado en el sistema de información del estudiante de la escuela y se le darán recursos para el apoyo continuo para su estudiante.
- Si los padres/tutores/cuidadores se niegan o descuidan el acceso al tratamiento para un estudiante que ha sido identificado como en riesgo de suicidio o en problemas emocionales, el punto de contacto del suicidio (u otro miembro apropiado del personal escolar) se reunirá con los padres/tutores/cuidadores para identificar las barreras al tratamiento (por ejemplo, estigma cultural, problemas financieros) y trabajar para rectificar la situación y construir la comprensión de la importancia de la atención. Si el cuidado de seguimiento para el estudiante todavía no se proporciona, el personal de la escuela debe considerar comunicarse con los Servicios de Protección Infantil (CPS) para reportar el descuido del joven. (Teléfono: 661-631-6011)

E. Plan de Acción para los Intentos de Suicidio en la Escuela

Si se hace un intento de suicidio durante la jornada escolar en el plantel, es importante recordar que la salud y la seguridad del estudiante y de los que lo rodean es fundamental. Se deben implementar los siguientes pasos:

- Mantenga la calma; recuerde que el estudiante está abrumado, confundido y emocionalmente angustiado;
- Saque a todos los demás estudiantes fuera del área inmediata;
- Póngase en contacto inmediatamente con el administrador o con el enlace de prevención del suicidio;
- Llame al 911 y brinde toda la información posible sobre cualquier nota de suicidio, medicamentos tomados y acceso a armas, si corresponde;
- Si fuera necesario, proporcionar primeros auxilios médicos hasta que haya un profesional médico disponible;
- Los padres/tutores/cuidadores deben ser contactados lo antes posible.;
- No envíe al estudiante a otro lado ni lo deje solo, incluso si necesita ir al baño;
- Escuchar e incitar al estudiante a hablar;
- Revisar las opciones y los recursos de las personas que pueden ayudar;
- Siéntase cómodo con los momentos de silencio mientras usted y el estudiante necesitan tiempo para procesar la situación;
- Proporcione comodidad al estudiante;
- Prometa privacidad y ayuda, y sea respetuoso, pero no prometa confidencialidad;
- El estudiante solo debe ser liberado a los padres/tutores/cuidadores o a una persona que esté calificada y entrenada para proporcionar ayuda.

F. Plan de Acción para los Intentos de Suicidio fuera de la Escuela

Si un intento de suicidio de un estudiante se produce fuera de la propiedad de las Escuelas Grimmway, se iniciará el plan de gestión de crisis. Es crucial que el director y el equipo multidisciplinar de crisis protejan la privacidad del estudiante y mantengan un registro confidencial de las acciones tomadas para intervenir, apoyar y proteger al estudiante. Se deben implementar los siguientes pasos:

- Contactar a los padres/tutores/cuidadores y ofrecer apoyo a la familia;
- Discutir con la familia cómo les gustaría que la escuela respondiera al intento, minimizando los rumores generalizados entre maestros, personal y estudiantes;
- Obtener permiso de los padres/tutores/cuidadores para compartir información para asegurar que los hechos relacionados con la crisis sean correctos;
- Designar a un técnico para que gestione las solicitudes de los medios;
- Proporcionar atención y determinar el apoyo adecuado a los estudiantes afectados;
- Ofrecer al estudiante y a los padres/tutores/cuidadores los pasos para la reintegración a la escuela.

G. Apoyo a los Estudiantes después de una Crisis de Salud Mental

Es crucial que se tomen medidas cuidadosas para ayudar a proporcionar el apoyo de salud mental para el estudiante y para monitorear sus acciones en busca de cualquier signo de suicidio. Después de que haya ocurrido la crisis, deben aplicarse las siguientes medidas:

- Tratar cada amenaza con seriedad y acercamiento con calma; hacer del estudiante una prioridad;

- Escuchar activamente y sin juzgar al estudiante. Dejar que el estudiante exprese sus sentimientos;
- Reconocer los sentimientos y no discutir con el estudiante;
- Ofrecer esperanza y hacerle saber al estudiante que está seguro y que se le brinda ayuda. No prometer confidencialidad ni causar estrés;
- Explicar con calma y llevar al estudiante a un profesional capacitado, consejero de orientación o personal designado para apoyar más al estudiante;
- Mantener un contacto cercano con los padres/tutores/cuidadores y los profesionales de salud mental que trabajan con el estudiante.

H. Reingreso a la Escuela después de un Intento de Suicidio

Un estudiante que amenazó o intentó suicidarse tiene mayor riesgo de suicidio en los meses siguientes a la crisis. Tener un proceso de reingreso racionalizado y bien planificado asegura la seguridad y el bienestar de los estudiantes que han intentado suicidarse previamente y reduce el riesgo de otro intento. Un proceso apropiado de reingreso es un componente importante de la prevención del suicidio.

Involucrar a los estudiantes en la planificación para su regreso a la escuela les proporciona un sentido de control, responsabilidad personal y empoderamiento. Los siguientes pasos se implementarán al volver a ingresar:

- Obtener una divulgación escrita de información firmada por los padres/tutores/cuidadores y proveedores;
- Consultar con el estudiante y los padres/tutores/cuidadores acerca de cualquier petición específica sobre cómo manejar la situación;
- Informar a los maestros del estudiante sobre los posibles días de ausencias;
- Permitir adaptaciones para que el estudiante haga su trabajo (entender que las tareas perdidas pueden agregar estrés al estudiante);
- Los profesionales de la salud mental o los miembros del equipo multidisciplinario de crisis deben mantener un contacto continuo para supervisar las acciones y el estado de ánimo del estudiante;
- Trabajar con los padres/tutores/cuidadores para involucrar al estudiante en un plan de cuidado posterior.

Recurso:

El Reingreso a la Escuela para un Estudiante que ha Intentado Suicidarse o ha Hecho Amenazas Serias de Suicidio es una guía que ayudará al reingreso escolar para los estudiantes después de un intento de suicidio. Consultar la página web de Recursos de Servicios de Recuperación de Salud Mental en

http://www.mhrsonline.org/resources/suicide%5Cattempted_suicide_resources_for_schools-9/

I. Postvención: Respuesta después de una Muerte por Suicidio

Una muerte por suicidio en la comunidad escolar (ya sea por un estudiante o un miembro del personal) puede tener consecuencias devastadoras para los estudiantes y el personal. Por lo

tanto, es vital que estemos preparados con anticipación en caso de una tragedia de este tipo. El Plan de Acción de Respuesta a la Muerte por Suicidio (Plan de Respuesta a la Postvención del suicidio) necesita incorporar pasos y objetivos inmediatos y a largo plazo.

- El Plan de Respuesta a la Postvención del Suicidio incluirá:
 - El Director/Subdirector de Asuntos Estudiantiles confirmará la muerte y causa;
 - El director/Subdirector de Asuntos Estudiantiles se pondrá en contacto con la familia del difunto (dentro de 24 horas);
 - El Subdirector de Asuntos Estudiantiles promulgará el Plan de Respuesta a la Postvención del Suicidio, incluirá una reunión inicial del Equipo de Respuesta a la Postvención del Suicidio de la escuela;
 - El Subdirector de Asuntos Estudiantiles notificará a Clinica Sierra Vista (Lamont) o College Community Services (Wasco), Coordinador de Prevención de KCSOS y consejeros escolares adicionales en las áreas circundantes para apoyo adicional de consejería.
 - El Director/Subdirector de Asuntos Estudiantiles notificará a todos los miembros del personal (idealmente en persona o por teléfono, ni por correo electrónico ni notificación masiva).

- Coordinar una reunión de todo el personal, para incluir: (Director/Subdirector)
 - Notificación (si no se ha realizado ya) al personal sobre la muerte;
 - Apoyo emocional y recursos disponibles para el personal;
 - Notificación a los estudiantes sobre la muerte por suicidio y la disponibilidad de servicios de apoyo (si este es el protocolo que decide la administración);
 - Compartir información relevante y la que tenga permiso para revelar.

- Preparar al personal para responder a las necesidades de los estudiantes con respecto a lo siguiente: (Psicólogo Escolar)
 - El Psicólogo Escolar revisará los protocolos para remitir a los estudiantes para apoyo/evaluación;
 - Puntos de conversación para que el personal notifique a los estudiantes;
 - Recursos disponibles para los estudiantes (dentro y fuera del plantel)

- Identificar a los estudiantes significativamente afectados por la muerte por suicidio y a otros estudiantes en riesgo de comportamiento imitativo;
- Identificar a los estudiantes afectados por la muerte suicida pero que no estén en riesgo de comportamiento imitador;
- Comunicarse con la comunidad escolar más grande sobre la muerte por suicidio;
- Considerar los arreglos funerarios para la familia y la comunidad escolar;
- Responder a las peticiones conmemorativas de manera respetuosa y no dañina; las respuestas deben ser entregadas de manera reflexiva y su impacto en otros estudiantes debe ser considerado;
- Identificar a un portavoz de los medios de comunicación capacitado para cubrir una historia sin el uso de contenido explícito, gráfico o dramático. La investigación ha demostrado que la cobertura sensacionalista de los medios de comunicación puede

Adoptada: 26/06/2017

Fecha de revisión: 30/11/2020

conducir a comportamientos suicidas contagiosos.

Utilizar y responder a las redes sociales: (Consejero escolar)

- Identificar qué plataformas utilizan los estudiantes para responder al suicidio
- Identificar/capacitar al personal y a los estudiantes para que supervisen los medios sociales

Incluir respuestas de prevención del suicidio a largo plazo: (Consejero escolar)

- Considerar las fechas importantes (es decir, aniversario de la muerte, cumpleaños del fallecido, graduación u otro evento significativo) y cómo se abordarán
- Apoyar a los hermanos, amigos cercanos, maestros y/o estudiantes de fallecidos
- Considerar las conmemoraciones a largo plazo y cómo pueden afectar a los estudiantes que son emocionalmente vulnerables y corren riesgo de suicidio

Contactos de emergencia

Servicios de Emergencia	911
Departamento de Policía de Arvin	661-854-5583
Departamento de Policía de Shafter	661-746-8500
Línea Directa de Crisis de los Servicios de Recuperación y Salud Conductual de Kern	1.800.991. 5272
National Suicide Prevention Lifeline (en inglés)	1.800.273.TALK(8255)
Línea de Ayuda Nacional para la Prevención del Suicidio (en español)	888-628-9454
Línea directa de Crisis para Jóvenes de California	1.800.843. 5200
Línea de texto de Crisis para Jóvenes de California	Envíe el mensaje de texto "Escuche" a 741-741
Línea de Crisis para Adolescentes	1.800.852. 8336
Henrietta Weill Memorial Child Guidance Clinic (West Bakersfield)	(661) 322- 1021
Clínica Sierra Vista de Salud Conductual (Lamont)	661-845-5100
Servicios Comunitarios Universitarios (Wasco)	661-758-4029
Henrietta Weill Memorial Child Guidance Clinic (Delano/McFarland)	661-725-1042
Henrietta Weill Memorial Child Guidance Clinic (West Bakersfield)	661-322-1021
Henrietta Weill Memorial Child Guidance Clinic (West Bakersfield)	661-393-5836
Red de Esperanza Nacional	800-784-2433

Recursos

- Después de un Suicidio: Un Instrumental para la Escuela es una guía integral que ayudará a las escuelas sobre qué hacer si se produce una muerte por suicidio en la comunidad escolar. Consultar la página web del Centro de Recursos para la Prevención del Suicidio en <http://www.sprc.org/comprehensive-approach/postvención>
- Ayuda y Esperanza para los Sobrevivientes de la Pérdida de Suicidio es una guía para ayudar a aquellos durante el proceso de duelo y que fueron muy afectados por la muerte de un suicidio. Consultar la página web del Centro de Recursos para la Prevención del Suicidio en <http://www.sprc.org/resources-programs/help-hope-survivors-suicide-loss>
- Para obtener información adicional sobre la prevención del suicidio, la intervención y la prevención del suicidio, consultar la página web del Protocolo Modelo de Servicios de Recuperación de Salud Mental en <http://www.mhrsonline.org/resources/suicide%5Cattempted-suicide-resources-for-schools-9/>
- Padres como Socios: Una Guía de Prevención del Suicidio para los Padres que contiene información útil para los padres/tutores/cuidadores preocupados porque sus hijos puedan estar en riesgo de suicidio. Está disponible en Voces de Educación para la Conciencia del Suicidio (Suicide Awareness Voices of Education; SAVE, por sus siglas en inglés). Consultar la página web SAVE en <https://www.save.org/product/parents-AS-partners/>
- Save a Life Today (Salve una Vida Hoy) (SALT, por sus siglas en inglés) del Condado de Kern: organización sin fines de lucro que trabaja para la educación del Condado de Kern sobre la prevención del suicidio y para ayudar a los afectados, <https://saltkc.com/>